



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025- - 38643432-GCABA-SBASE – Concurso Privado de Precios N° 14-0006-CPR25 para la contratación del “Servicio de mejoras de solados del Edificio Sede de SBASE sito en Agüero 48, CABA”.

VISTO el Expediente EX-2025- 38643432- -GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita el Concurso Privado de Precios N° 14-0006-CPR25, cuyo objeto resulta la contratación del “Servicio de mejoras de solados del Edificio Sede de SBASE sito en Agüero 48, CABA”.

Que, la Gerencia Comercial conjuntamente con la Dirección Operativa de Calidad de Servicios al Usuario, a través del informe de firma conjunta IF-2025-38729152-GCABA-SBASE, solicitan la contratación del “Servicio de mejoras de solados del Edificio Sede de SBASE sito en Agüero 48, CABA”.

Que, los trabajos solicitados se fundamentan para garantizar las condiciones técnicas, de ventilación y seguridad requeridas para el correcto funcionamiento del espacio edilicio en la Sede de SBASE.

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 94/00 (\$65.551.403,94), IVA incluido, al mes de agosto 2025, por tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante un Concurso Privado de Precios, según lo previsto en los artículos 18 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones.

Que el plazo de ejecución de los trabajos se fija en treinta (30) días corridos, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Que, se encuentran incorporados a las actuaciones los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares (PLIEG-2018-01542013-GCABA-SBASE y PLIEG-2025- 40157651 -GCABA-SBASE, respectivamente) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-38564356-GCABA-SBASE), elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera indicando que la presente contratación se encuentra dentro del presupuesto aprobado por Ley N° 6.804.

Que, la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

EL DIRECTOR OPERATIVO DE ÁREAS DE SOPORTE

Y

LA DIRECTORA OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIOS AL USUARIO:

DISPONEN

Artículo 1º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2025- 40157651 -GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-38564356-GCABA-SBASE), que regirán el procedimiento del Concurso Privado de Precios N° 14-0006-CPR25 para la contratación del “Servicio de mejoras de solados del Edificio Sede de SBASE sito en Agüero 48, CABA”, con un presupuesto estimado de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 94/00 (\$65.551.403,94), IVA Incluido.

Artículo 2º.- Convocar al Concurso Privado de Precios N° 14-0006-CPR25 para la contratación del “Servicio de mejoras de solados del Edificio Sede de SBASE sito en Agüero 48, CABA”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 8 de octubre de 2025 a las 15:00 horas y que la misma deberá ser realizada a través del aplicativo SBASE COMPRAS (<https://compras.sbase.com.ar/>).

Artículo 3º.- Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

Artículo 5º.- Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, <https://buenosaires.gob.ar/subte/concursos-privados-de-precios>.

Artículo 6º.- Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.

